

31234 - Psicología del deporte

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 31234 - Psicología del deporte

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 613 - Graduado en Psicología

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura optativa **Psicología del Deporte** está presente en el Plan de Estudios del Grado de Psicología en el primer semestre del tercer curso, se trata de una asignatura de 6 créditos de carácter optativo.

La asignatura de Psicología del Deporte tiene como objetivo fundamental introducir a los estudiantes de psicología en los principios teóricos, metodológicos y éticos que definen el trabajo del psicólogo en el contexto del ejercicio físico y del deporte.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar la asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Conocer las funciones del Psicólogo en el contexto deportivo
- Saber utilizar las fuentes documentales relevantes en Psicología del Deporte con capacidad de análisis crítico y de síntesis, así como mantener actualizados los conocimientos y destrezas de la profesión
- Saber lanzar hipótesis, plantear el problema, evaluar e intervenir tanto a nivel individual como grupal
- Identificar las relaciones sociales que se establecen, siendo capaz de identificar los problemas

3. Programa de la asignatura

- Introducción a la Psicología del Deporte
- Deporte, Salud y Bienestar Psicológico
- Habilidades Psicológicas en el deporte
- Abordaje psicológico de las lesiones Deporte en colectivos específicos

4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Clases magistrales participativas
- Actividades prácticas tutorizadas en el aula
- Desarrollo individual de actividades prácticas, tutorizadas fuera del aula
- Preparación y participación en seminarios

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.

La nota final de la asignatura es global, es decir, el alumno obtiene una única puntuación que resulta de la valoración de su rendimiento en el conjunto de actividades realizadas.

1. Evaluación continua

- La evaluación de los contenidos teóricos de la asignatura se realizará a través de dos pruebas escritas. Estas pruebas suponen el 60% de la calificación final, y deben aprobarse como mínimo con un 5. Los contenidos teóricos de los que se examina a los alumnos son los desarrollados en las sesiones teóricas y prácticas.
- Las actividades prácticas suponen el 40% restante de la nota. Aunque algunas de las actividades prácticas se realizan en grupo y otras de forma individual, la evaluación de todas las actividades prácticas es individual. Para superar esta parte, la nota media de todas ellas debe ser de al menos un 5. Se valorarán los criterios de claridad, precisión y adecuación de los trabajos realizados.

Aquellos alumnos que no superen o no se acojan a la evaluación continua deberán realizar una evaluación final. En esta evaluación final, todo el alumnado tendrá derecho a una evaluación global sobre todos los contenidos de la asignatura en la que podrá optar a la máxima calificación.

2. Evaluación final

- Prueba escrita, que supone el 60% de la calificación. Los contenidos de esta prueba son los incluidos en las sesiones teóricas y prácticas de la asignatura. Para superarla es necesario obtener como mínimo una calificación de 5.
- Resolución de un caso práctico, que supone el 40% de la calificación final. Será necesario obtener como mínimo un 5 para superarla.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género